

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, 31 de marzo de 2014

Señores

CIA. TRANSPORTE DE CARGA MARIA MACIAS S.A.

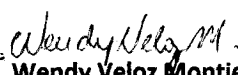
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, dejando constancia lo siguiente:

- 1.1. Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2. Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3. Que los Libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.
- 1.4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas directamente por ser una compañía constituida en el año 2013.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas; esta compañía como lo indica en su Informe el Gerente General no ha tenido operación efectiva.

De ustedes atentamente,


CPA. Wendy Veloz Montiel
Reg. 11322
COMISARIO